



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 001 2012

RES. H. N° 1788-12

EXPTE.N° 4.797/12. -

VISTO:

El pedido formulado por la docente Graciela Elizabeth Ibañez, en el cual solicita Adscripción Docente fuera de término, a la asignatura "Didáctica General", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Profesora Silvia Radulovich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE fuera de término, a la profesora que a continuación se detalla, en la asignatura: "**DIDACTICA GENERAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Silvia Radulovich, a partir del 21 de agosto de 2012, y hasta el 31 de diciembre de 2012:

DOCENTE	DOCUMENTO
GABRIELA ELIZABETH IBAÑEZ	21.634.549

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCS

Graciela Elizabeth Ibañez
Docente
Facultad de Humanidades - UNCS